

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 25 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sobre información pública del Plan que se cita, en los términos municipales de Almonte, Moguer, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, Bonares, Palos de la Frontera e Hinojos (Huelva). (PP. 994/2022).*

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, hace saber que por la mercantil Prodaima Distribución, S.A., ha sido presentada solicitud de autorización del Plan de Restauración del Permiso de Exploración para recursos geotérmicos (Sección D) denominado «Huelva Sur» núm. 15.047, en los términos municipales de Almonte, Moguer, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, Bonares, Palos de la Frontera e Hinojos (Huelva).

La designación del Permiso solicitado, viene dada por los siguientes vértices en el sistema geodésico de referencia ETRS89:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1 (Punto de partida PP)	6° 47' 00»	37° 08' 00»
2	6° 50' 00»	37° 08' 00»
3	6° 50' 00»	37° 09' 00»
4	6° 53' 00»	37° 09' 00»
5	6° 53' 00»	37° 15' 00»
6	6° 52' 00»	37° 15' 00»
7	6° 52' 00»	37° 16' 00»
8	6° 49' 00»	37° 16' 00»
9	6° 49' 00»	37° 17' 00»
10	6° 34' 00»	37° 17' 00»
11	6° 34' 00»	37° 15' 00»
12	6° 31' 00»	37° 15' 00»
13	6° 31' 00»	37° 14' 00»
14	6° 30' 00»	37° 14' 00»
15	6° 30' 00»	37° 13' 00»
16	6° 28' 00»	37° 13' 00»
17	6° 28' 00»	37° 12' 00»
18	6° 27' 00»	37° 12' 00»
19	6° 27' 00»	37° 10' 00»
20	6° 28' 00»	37° 10' 00»
21	6° 28' 00»	37° 08' 00»
22	6° 30' 00»	37° 08' 00»
23	6° 30' 00»	37° 06' 00»
24	6° 31' 00»	37° 06' 00»
25	6° 31' 00»	37° 04' 00»
26	6° 34' 00»	37° 04' 00»
27	6° 34' 00»	37° 08' 00»
28	6° 31' 00»	37° 08' 00»
29	6° 31' 00»	37° 09' 00»
30	6° 33' 00»	37° 09' 00»
31	6° 33' 00»	37° 11' 00»

00260195

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
32	6° 30' 00»	37° 11' 00»
33	6° 30' 00»	37° 12' 00»
34	6° 32' 00»	37° 12' 00»
35	6° 32' 00»	37° 13' 00»
36	6° 34' 00»	37° 13' 00»
37	6° 34' 00»	37° 14' 00»
38	6° 35' 00»	37° 14' 00»
39	6° 35' 00»	37° 13' 00»
40	6° 39' 00»	37° 13' 00»
41	6° 39' 00»	37° 14' 00»
42	6° 43' 00»	37° 14' 00»
43	6° 43' 00»	37° 13' 00»
44	6° 47' 00»	37° 13' 00»
PP	6° 47' 00»	37° 08' 00»

Periodo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Propuesta de resolución sobre el Plan de Restauración: Favorable, de 21 de abril de 2022.

Autoridad competente para la autorización del Plan de Restauración: Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.

Otras fuentes de información pertinente: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible), situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, 3, 21071 Huelva.

Medios para la información: Documental.

Lugar de exposición presencial: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, situada en Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007 Huelva.

Horario: Para acceder presencialmente a la exposición pública de la documentación, deberá solicitarse cita previa en el teléfono 955 041 111, siendo recomendable ir provisto de mascarilla de protección.

Procedimiento de participación pública del Plan de Restauración: El establecido en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, así como en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mediante la Plataforma de Participación ubicada en <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Huelva, 25 de abril de 2022.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.